



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021.
Campaña 2021

Anexo I.1 - Cultivos herbáceos (incluye arroz) - Relación de personas que han obtenido la consideración de beneficiarios (art. 19)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 26 DE MAYO DE 2015												
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS (HECTÁREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	1227861	****8643*	HERMANOS TORRECILLA, CB	9,70	1.632,39	3.264,78	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

**Jefa del Servicio de Ayudas
de Medidas de Acompañamiento**

Fdo.: Rocío Guíjarro Millán

**Subdirector de Gestión y
Control Integrado de Ayudas**

Fdo.: Juan José Soler García

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		25/03/2024	PÁGINA 4/12
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmVLJ6SHQ3R6Y8X2ATY35662FZZ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	